

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL TRÁNSITO DE LOS SIGLOS XIX-XX*

Juan Manuel Romero Valiente**

Resumen

El autor reconstruye parcialmente el proceso de la inmigración española en República Dominicana durante el apogeo de la emigración española hacia América (1880 - 1930) en base a la documentación limitada existente y a las cambiantes coordenadas políticas y económicas del Caribe. Interesante también es la intervención estatal en este proceso. En 1927, por ejemplo, a raíz del reclutamiento de agricultores españoles de parte del estado dominicano, el gobierno español hace publicar a través de su embajada en la Habana una circular previniendo a los interesados de los peligros que corrían.

Abstract

The author partially reconstructs the process of Spanish immigration in the Dominican Republic at the height of the Spanish emigration to America (1880 - 1930) on the basis of limited records and of the changing political and economical coordinates in the Caribbean. Also interesting is the involvement of both national states in the process. In 1927, for example, in response to the effort of the Dominican authorities to recruit the immigration of Spanish farmers, the Spanish government issues a warning through its Cuban embassy concerning the risks awaiting those interested.

* Este trabajo fue presentado como ponencia en el *Congreso Internacional de la Población. V Congreso de la ADEH*, celebrado en Logroño (España) del 15 al 17 de abril de 1998.

** Universidad de Huelva (España).

ESTUDIOS SOCIALES 123

"Es conveniente que los primeros inmigrantes sean españoles teniendo en cuenta que la similitud de raza, idioma, costumbres y religión les serán más simpáticos al criollo y les será más fácil a ellos adaptarse al medio (...); No es prudente importar andaluces pero si serán útiles vascos, catalanes, astures y gallegos, de vigorosas individualidades." (REPÚBLICA DOMINICANA, 1910: 11-12).

1. Introducción

El impulso económico que experimenta la República Dominicana durante el último cuarto del S. XIX y el primero del S.XX, relacionado con el desarrollo de las actividades agroexportadoras, propició la afluencia de numerosos inmigrantes procedentes de diversas partes del mundo. Los españoles, que por esos años participan de forma masiva en la corriente ultramarina, no faltaron tampoco a la cita dominicana aunque en una proporción muy inferior a Cuba, Argentina, Brasil o Uruguay.

Los motivos que impulsaron la emigración española a América durante este período han sido objeto de numerosos análisis y profundas reflexiones (crisis agraria finisecular, guerras coloniales y obligatoriedad del servicio militar, crecimiento demográfico, etc.). En el caso de República Dominicana, además de éstos, jugaron un papel muy importante el proceso de emancipación de las últimas posesiones españolas en las Antillas (Cuba y Puerto Rico), así como la evolución socioeconómica y política de estos territorios durante el primer tercio del S.XX.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar el proceso de la migración española en República Dominicana durante el tránsito de los siglos XIX-XX, prestando especial atención a sus características sociodemográficas y geográficas (áreas de origen y destino). El período en estudio coincide con el momento de máximo apogeo de la emigración española hacia América, que se inicia a principios de la década de los 80 del s.XIX y culmina medio siglo mas tarde como consecuencia de los efectos del crack de 1929.

2. Fuentes utilizadas¹

El estudio de la inmigración española durante este período tiene como principal dificultad la escasez de información, sobre todo estadística. Aunque durante estos años comienzan a funcionar, tanto en España como en República Dominicana, organismos responsables de elaborar estadísticas demográficas y migratorias, son muy pocos los datos que nos han legado para la reconstrucción del proceso de la inmigración española en este país caribeño durante este medio siglo.

En España, el Instituto Geográfico y Estadístico, creado en 1882, no recoge, probablemente por lo anecdótico del volumen, de forma sistemática en sus publicaciones datos sobre el flujo de migrantes españoles hacia y desde la República Dominicana. En el caso de este país, sólo para determinados años de la segunda y tercera década del siglo XX disponemos de algunos datos sobre entradas y salidas de españoles recogidos en las Memorias de la Secretaría de Agricultura e Inmigración.

Sí disponemos de mayor información sobre el volumen y características de la colonia española en República Dominicana. Por una parte, contamos con los empadronamientos locales y censos nacionales que se llevan a cabo en el país desde el último tercio del S. XIX, la mayor parte de los cuales contienen datos sobre población foránea y en concreto española. Por otra, está el registro de extranjeros realizado en 1882 por el Ministerio de Interior y Policía, aunque su principal problema es que sólo se conserva parcialmente. Del lado español la información más relevante es la proporcionada en sus reportes por los representantes de la legación diplomática (cónsul,

¹ Este trabajo se basa fundamentalmente en los datos e informaciones recogidas en mi Tesis Doctoral titulada *Las Migraciones Exteriores de República Dominicana. Intercambios migratorios con España*, dirigida por el Dr. Florencio Zoido Naranjo y presentada el 15 de marzo de 1996 en el Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla. Agradezco la colaboración prestada por distintas instituciones, tanto españolas (Consulado de España en Santo Domingo, AGMAE, etc.) como dominicanas (Fundación García Arévalo, AGN, etc.) para la obtención de informaciones y la elaboración de la Tesis, así como las orientaciones recibidas por destacados científicos sociales como el Dr. Roberto Cassá.

ESTUDIOS SOCIALES 123

encargado de negocios) en Santo Domingo. Destaca entre todas la información aportada en 1887 para la elaboración del Censo de la población española.²

3. El proceso de la inmigración española (1880-1930)

Un análisis a nivel general de los datos disponibles nos permite comprobar que la presencia española en República Dominicana es casi irrelevante si la comparamos con el conjunto de América Latina. En 1887 el Consulado de España en Santo Domingo cifraba el número de residentes en 711, aunque más de dos tercios de éstos habían nacido fuera de la metrópoli. La misma fuente daba para 1900 una cifra de 1.273 y para 1930, momento en que se alcanza el máximo de este período, un total aproximado de 3.000 individuos. Para las dos últimas fechas Palazón Ferrando (1995: 33 y 72) ha estimado en 500.000 y cerca de 1.500.000, respectivamente, la población española residente en América Latina. Esto significa que durante el momento de mayor intensidad de la emigración ultramarina fueron muy pocos (sólo 2 de cada 1.000) los españoles que fijaron su residencia en República Dominicana.

Sin embargo, dado el escaso volumen poblacional de la República Dominicana, que todavía en 1920 no llegaba al millón de habitantes, este pequeño goteo migratorio va a ir conformando una colonia que en dicha fecha representaba el 0,16% de la población total del país³ y el 2,9% de los residentes extranjeros, constituyendo

2 El Ministerio de Estado de España encomendó en 1887 a las distintas legaciones diplomáticas en el extranjero formar estados sobre el número y características de los españoles residentes en sus respectivas jurisdicciones. El objetivo no era otro que incorporar dicha información al Censo de Población de España de 1887. La información recogida en la publicación de dicho censo relativa a los residentes españoles en República Dominicana constituye una fuente valiosísima, y hasta ahora poco explotada para el conocimiento de las características de la colonia hispana a fines del siglo XIX. Lástima que desde dicha fecha hasta la actualidad no se haya vuelto a repetir una experiencia como ésta, lo que sin duda ahorraría muchos esfuerzos innecesarios a los investigadores y dotaría a éstos de datos básicos para informar a las autoridades y la sociedad en general de la situación de las todavía nutridas colonias españolas en el extranjero.

3 Dicha cifra es similar a la registrada en otros países del entorno que habían recibido un mayor volumen de españoles: 0,19% en México (1921), 0,37% en

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

además el colectivo europeo más numeroso y, según todas las referencias de la época, el de mayor peso económico después del norteamericano.

3.1. Último tercio del siglo XIX

Durante los años 70 del S.XIX los españoles que llegan a la República Dominicana lo hacen fundamentalmente todavía por razones políticas. La mayoría proceden de Cuba y Puerto Rico y pocos de ellos se atribuyen la nacionalidad española.⁴ Algunas referencias y testimonios nos indican que pudieron también venir durante estos años algunos españoles descontentos con el régimen restaurador de Alfonso XII (republicanos, carlistas). En la década de los 80 es cuando se inicia realmente, coincidiendo con el resto de América, el proceso de la inmigración contemporánea española de carácter económico hacia República Dominicana.

El empadronamiento realizado por el Cónsul de España en 1887 nos aporta muchas claves sobre el carácter de la colonia española a finales de siglo. Los rasgos más sobresalientes son el predominio del sexo masculino (69,8%), su dedicación preferente a las actividades artesanales y comerciales (66,5%) y la escasa proporción de personas nacidas en la península y Canarias (32,2%). En lo que al origen de los españoles respecta es llamativo no sólo el elevado porcentaje de nacidos en Cuba (21,4%), Puerto Rico (19,6%) y otros países (26,8%), sino también la destacada presencia de grupos regionales (andaluces y catalanes) que no corresponden con el perfil tipo de la emigración ibérica en el Nuevo Mundo durante este período.

Puerto Rico (1920), 0,23% en Venezuela (1926) (PALAZÓN, 1995: 113-123 y 129).

4 En los empadronamientos y censos locales que se llevan a cabo en el último tercio del S.XIX suele registrarse a cubanos, puertorriqueños y españoles en apartados distintos en lo que respecta a nacionalidad, a pesar de que hasta el año 1898 todos habían nacido bajo la soberanía de España. El propio Consulado de España al emitir los datos para el censo de 1887 informa que, aunque se hallan registrados sólo 711 individuos, calcula en unos 4.000 los españoles en República Dominicana (I.G.E., 1891: XXXVII). Dicha diferencia debe venir dada por la presencia de numerosos cubanos y boricuas que no se consideran a sí mismos como españoles.

Cuadro 1
Españoles en República Dominicana (1887)
según lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	Número	% del total	% de varones
Península e Islas	143	32, 2	91, 6
Cuba	95	21, 4	67, 4
Puerto Rico	87	19, 6	71, 3
Extranjero	119	26, 8	44, 5
TOTAL*	444	100	69,8

Fuente: I.G.E. (1891, Tomo I: XXXVIII). Elaboración propia.

* No se incluyen las personas de las que no consta su lugar de nacimiento (225 individuos, 116 varones y 109 mujeres).

Andalucía, que por esas fechas sólo aportaba en torno al 5% de la inmigración española en América, era la región con mayor número de representantes en República Dominicana, el 23,5% de los nacidos en territorio europeo. Le seguían a cierta distancia Canarias (16,1%), Cataluña (14,7%), Asturias (13,3%) y Galicia (7,7%). Los andaluces proceden además en su gran mayoría de la mitad occidental (76,5%) y concretamente de la provincia de Cádiz (55,9%), en cuya capital no olvidemos se encontraba en aquellos momentos el principal puerto de embarque del sur de la península hacia América (Mateo, 1993: 119). Entre los gaditanos destaca la participación de personas originarias de Chiclana de la Frontera y Medina Sidonia (familias Lebrón, Alba, Parra, Guerra) que, como el resto de los andaluces, se vincularon fundamentalmente a actividades comerciales e industriales.

Los catalanes, el 76,2% oriundos de la provincia de Barcelona, forman parte de una vieja colonia que atrae efectivos con cierta regularidad desde mediados del siglo XVIII y que se vincula a circuitos comerciales que tienen como pivotes la propia ciudad condal y La Habana. Tanto en el caso de Cataluña, como en el de Asturias y Galicia, llama poderosamente la atención el hecho de no aparecer registrada ninguna persona del sexo femenino. Ello demuestra claramente el carácter individual de la emigración desde estas regiones, que en el caso de los originarios del noroeste peninsular es todavía en esas fechas muy reciente.

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Cuadro 2
Españoles en República Dominicana
y América Latina (1887) según la profesión

Grupo Socio-Profesional	Españoles en República Dominicana (% del total)	Españoles en América Latina (% del total)
Agricultura	17,7	21,4
Industria	3	2,3
Comercio	30,5	45,1
Transporte	2,1	4,2
Profesiones liberales	4	4,1
Braceros	6,4	10,8
Artes y Oficios	36	10,3
Ocupaciones diversas	0,3	1,8
TOTAL	100	100

Fuente: I.G.E. (1891, Tomo I: XXXVIII). Elaboración propia.

Ya se perfila, no obstante, Asturias como la principal proveedora de emigrantes hacia República Dominicana al ser, junto a Cádiz, la provincia peninsular que cuenta con más efectivos en este país. Galicia y Castilla-León, que a partir de mediados del S.XX contarán con colonias numerosas, tienen en 1887 una representación poco significativa, que sin embargo va a ir creciendo en cantidad y calidad desde principios del siglo actual. Catalanes y astur-gallegos también se dedican prioritariamente a actividades comerciales y artesanales. Quizás la principal diferencia entre ambos colectivos es la causa de la emigración, que en el caso catalán responde, como ha indicado Maluquer (1992: 83) para la colonia radicada en Cuba, a "*una corriente económica más que demográfica*".

Todo parece indicar que los canarios censados en 1887 corresponden en su mayoría al grupo de personas procedentes de estas islas que arribaron a República Dominicana en 1885 respondiendo a la iniciativa del Presidente Gregorio Billini.⁵ Eso parece deducirse de las cifras relativas a emigración española hacia Santo Domingo que

5 Durante el breve gobierno de Francisco Gregorio Billini (septiembre 1884 - mayo 1895), el gobierno dominicano tomó la iniciativa de traer inmigrantes españoles de las Islas Canarias, considerando los óptimos resultados que habían dado en otros países como Cuba, Uruguay y Venezuela. Para llevarla a cabo, el gobierno dominicano contrató los servicios de un empresario de inmigración (Andrés Sosvilla y González).

ESTUDIOS SOCIALES 123

ofrece el I.G.E. (1891: 52), según las cuales 38 personas saldrían de España hacia dicho destino en 1885, único año además de 1883 (3 emigrantes) y 1889 (6 emigrantes) en que se registran salidas en la década de los 80.

Debido a la larga tradición inmigratoria canaria hacia este país, puesta de manifiesto sólo un cuarto de siglo antes con su llegada masiva desde Venezuela, llama la atención su relativamente escaso número de efectivos en una proporción incluso algo menor a la del conjunto de isleños en Latinoamérica (21% en 1887). Ello sólo es atribuible a un subregistro motivado por su dispersión en el medio rural, lo que explicaría asimismo el escaso número de mujeres censadas (sólo 2, mientras que en 1885 habían salido de España más de una decena), e incluso una reemigración hacia otros países (Cuba, Venezuela) ya que las estadísticas españolas no ofrecen entre 1885 y 1887 cifras de retornos. En cualquier caso el colectivo canario en República Dominicana presenta algunos caracteres diferenciales respecto al resto de los españoles. El principal de ellos es su vinculación a las actividades agrarias, siendo probable que ellos conformasen una buena parte de ese 17,7% de españoles que se adhieren en calidad de propietarios, arrendatarios o usufructuarios a dicho sector.

3.2. Primer tercio del siglo XX

La pérdida en 1898 de las últimas colonias antillanas (Cuba y Puerto Rico) por parte de España, los esfuerzos de colonización desarrollados durante los gobiernos de Ramón Cáceres (1907-1911) y Horacio Vásquez (1924-1930) y, sobre todo, el crecimiento económico que experimenta la República Dominicana entre la segunda y tercera década del S.XX van a ser los factores determinantes para la atracción de un mayor flujo de inmigrantes españoles durante el primer tercio del siglo actual.

La independencia de Cuba y el paso de Puerto Rico a soberanía norteamericana van a propiciar un retorno hacia dichos países de una buena parte de sus emigrantes en República Dominicana. Por el contrario los españoles radicados en dichas islas, con excepción de

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

aquellos vinculados a la administración colonial (funcionarios, militares), no salieron masivamente de ellas sino que, como se evidencia claramente en el caso cubano, sirvieron de base y estímulo para la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes.

El desarrollo que venía experimentando la economía dominicana desde los años 80 del siglo anterior va a colocar, sin embargo, este país en la mira de los intereses comerciales españoles en las Antillas. Ello va a dar lugar a que durante estas tres primeras décadas del siglo XX un buen número de españoles se traslade hacia República Dominicana desde Cuba y Puerto Rico con el objetivo de emprender nuevos negocios y/o extender los ya existentes en las antiguas colonias. Los testimonios de varias personas entrevistadas de la vieja colonia, así como las referencias documentales hablan de la llegada de españoles a principios de siglo tras una experiencia profesional/empresarial previa en Cuba o Puerto Rico.

Si Puerto Plata fue la ciudad que más españoles atrajo durante el segundo tercio del S. XIX, desde finales de dicho siglo es San Pedro de Macorís el principal centro neurálgico de la incipiente colonia empresarial española. Destacadas familias como los Armenteros (oriundos de Fermoselle, Zamora), Parra Alba (Chiclana de la Frontera, Cádiz) y otras de origen balear (Casasnovas, Forteza, Caldentey, Llodrá,...), procedentes estas últimas en su mayoría de Puerto Rico, van a dar entre 1902 y 1905 los primeros pasos para la creación el 11 de noviembre de 1911 del Centro Recreativo Español de San Pedro de Macorís, el primero de esta índole que se creaba en el país (Lorenzo Conde, 1989: 2-6).

Los años de la administración Cáceres (1907-1911) y la ocupación norteamericana (1915-1924) van a crear un clima de estabilidad y desarrollo económico que van a impulsar definitivamente la inmigración española. Llegan durante esos años familias como los Toral (Valle de Cabuérniga, Cantabria), Corripio (Cabranes, Asturias) o Barceló (Mallorca), por citar algunas de las hoy día más importantes, que van a impulsar decisivamente las actividades empresariales tanto en el sector agropecuario como en la manufactura y el comercio.

ESTUDIOS SOCIALES 123

La política de obras públicas y desarrollo agrícola del Presidente Cáceres va a traer al país a destacados profesionales sobre todo en el ramo de la construcción (José Domenech, Jaime Malla, Mariano Turull) y la agronomía (Domingo Hernández). En Santo Domingo, urbe que ya en 1908 censaba a 325 españoles, tanto los inmigrantes radicados desde fines del S.XIX como los llegados en los albores del siglo actual van aunar sus esfuerzos para crear el 24 de junio de 1917 la Casa de España en la ciudad capital. Muy escasos resultados tuvieron, sin embargo, durante estos años las iniciativas destinadas a traer agricultores españoles para la colonización del interior del país. En un Informe del Encargado de Negocios de Santo Domingo en la Habana, remitido con fecha 15 de junio de 1909 al Secretario de Agricultura e Inmigración, se recogen interesantes referencias sobre el origen regional de los colonos que se deseaban traer:

"Es conveniente que los primeros inmigrantes sean españoles teniendo en cuenta que la similitud de raza, idioma, costumbres y religión les serán más simpáticos al criollo y les será más fácil a ellos adaptarse al medio (p. 11); No es prudente importar andaluces pero si serán útiles vascos, catalanes, astures y gallegos, de vigorosas individualidades (p. 12); He oído mucho hablar en nuestro país de los canarios y en Venezuela éstos se dedican de preferencia a la horticultura y forrajes, estableciéndose en las inmediaciones de Caracas y además se contagian pronto con la política local a la cual aportan contingentes revolucionarios" (p. 13) (República Dominicana, 1910: 11-13).

Las autoridades norteamericanas de ocupación también mostraron interés por incorporar al país inmigrantes españoles en calidad de pioneros para la puesta en valor de amplias áreas vírgenes del interior en un momento en que se producía una expansión territorial de las plantaciones azucareras (Cassá, 1994: 217). Se trataba, como más tarde intentarán Horacio Vásquez y Trujillo, de ganar terrenos ampliando la frontera agrícola. En 1919 la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración de la República Dominicana envió un agente a España para tratar de llevar a cabo este proyecto (Palazón, 1995: 135). El Gobierno español, que desde la promulgación de la Ley de Emigración de 1907 había iniciado un nuevo giro hacia posiciones restrictivas, aunque no será hasta los años de la

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Primera Guerra Mundial cuando dichas medidas comiencen a aplicarse con efectividad (Mateo, 1993: 52-53), no dio su aprobación a la realización de la propuesta dominico-norteamericana (República Dominicana, 1919: 11).

Todos los datos apuntan sin embargo a que fue durante los años del segundo gobierno de Horacio Vasquez (1924-1930) cuando mayor número de españoles ingresaron en la República Dominicana. Y ello a pesar de que, casi coincidiendo con la llegada al poder del Presidente Vasquez, se aprobaba en España, por el Directorio Militar encabezado por el general Primo de Rivera una nueva Ley de Emigración, con fecha 24 de diciembre de 1924, que imponía nuevas trabas al proceso con el objetivo de encauzar y dar mayor protección a los emigrantes (Francia, 1989: 12; Mateo, 1993: 54-55).

Por estos años centrales de la década de los 20 ya la colonia española en República Dominicana poseía un peso específico notable, sobre todo en el ámbito comercial. También se habían definido claramente los focos de emigración en España hacia este país caribeño. La inmigración andaluza y canaria desciende paulatinamente a la vez que los oriundos del noroeste peninsular (asturianos, gallegos) adquieren la primacía dentro de la colonia española. Los originarios de las provincias mediterráneas (catalanes y baleáricos) mantienen una representación significativa, afianzada por sus intereses comerciales en las tres grandes Antillas y la importancia del puerto de Barcelona en dicho tráfico mercantil. Manuel García Arévalo (1987: XI-XII; 1993: 10-11), tomando como base los datos recogidos en un informe del Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo de 1926, nos ofrece una panorámica general de la inmigración española en esos años:

"aunque no había para esa época una corriente migratoria directa desde España hacia el país, existía una colonia de españoles que montaba a más de mil personas; estos españoles son en su mayoría hombres jóvenes, que han llegado al país desde otros países latinoamericanos, principalmente desde Puerto Rico y Cuba; (...) últimamente se ha incrementado una corriente de médicos, ingenieros y otros profesionales, que habían llegado directamente desde España, dadas las condiciones desfavorables imperantes allí

ESTUDIOS SOCIALES 123

para la clase media; (...) la casi totalidad de los inmigrantes españoles provenía de Galicia y Asturias y se trataba de una clase de inmigrantes que retorna a su propio país, tan pronto ha hecho una fortuna moderada".

Si durante la segunda década del siglo XX fue Puerto Rico el lugar de procedencia de la mayor parte de españoles que vinieron a República Dominicana, en el segundo quinquenio de la tercera década va a ser Cuba el país que tomará el relevo en este aspecto.⁶ Un buen número de ellos llegaría animados por la propaganda realizada por los cónsules dominicanos en La Habana y Santiago de Cuba. En efecto durante su mandato el Presidente Vásquez desarrolló activamente un proyecto de colonización que consiguió atraer hacia la República Dominicana casi un centenar de agricultores españoles. Las tres cuartas partes de éstos provenían de Cuba, hecho que era valorado muy positivamente por las autoridades dominicanas por las ventajas de economía de transporte y aclimatación previa en el medio tropical (República Dominicana, 1927: Servicio Consular, 2).

Entre los que provenían de España parece que se primó la llegada de agricultores valencianos con el objetivo de que contribuyesen a la puesta en regadío de la colonia de Villa Vásquez (República Dominicana, 1927: Colonización, 3). Este reclutamiento de españoles en Cuba suscitó reacciones contrarias por parte de las autoridades competentes en la península y los propios medios de comunicación cubanos. El Embajador de España en Cuba, por Real Orden del Ministerio de Estado de fecha 17 de enero de 1927, envió el 11 de febrero del mismo año una circular al Presidente del Centro

6 Birgit SONESSON (1988: 299 y 321) ha tratado de explicar el descenso y reflujo migratorio de españoles en Puerto Rico desde la segunda década del siglo XX en función del "cambio en las modalidades de distribución debido a las mejores comunicaciones" lo que tuvo como consecuencia una "pérdida de control de las casas de comercio al por mayor, muchas de ellas fundadas y controladas por peninsulares". La promulgación el 19 de mayo de 1921 de la Ley de Cuotas asestaría el golpe decisivo a la corriente inmigratoria española que pasa de más de 300 admitidos en 1920 a menos de 100 desde 1923. Por otra parte, la crisis económica que sufre Cuba desde 1925, en relación con la caída en picado de los precios del azúcar, va a propiciar un fuerte descenso de la inmigración española que pasa de aportar más de 22.000 efectivos en 1925 a menos de 10.000 en 1926 según las estadísticas cubanas (IGLESIAS, 1988: 292-293; PALAZÓN, 1989: 1, 9-10, 15-16; MALUQUER, 1992: 120-121).

Asturiano de La Habana⁷ para que informase y previniese a los interesados en emigrar hacia la República Dominicana de los peligros que corrían en la vecina isla (Diario La Noche de La Habana, 22 de febrero de 1927).

En 1928, el Ministerio de Trabajo de España⁸ a través de los folletos titulados "Informaciones para emigrantes" advertía a estos *"sobre el porvenir poco halagüeño que le esperaba en la República Dominicana, pues las colonias agrícolas establecidas por el Gobierno habían fracasado y como jornalero contaba con la gran competencia de la población negra, más abundante y peor retribuida"* (Palazón, 1995: 136).

La intención del Gobierno dominicano era, según el Cónsul de España en Santo Domingo, traer durante el año 1927 hasta 1.000 familias españolas, a las que se concedían 100 tareas de tierra, alimentos, ajuar, vivienda y semillas (*La Noche de La Habana*, 21 de febrero de 1927; Palazón, 1995: 136). Los resultados, sin embargo, no fueron éstos según reconocían las propias autoridades dominicanas, las cuales trataron además de responder a lo que ellos denominaban una *"falsa propaganda"* en el exterior.⁹ Según hemos

7 El Centro Asturiano de La Habana era, junto al Centro Gallego radicado también en la misma ciudad, el principal ente asociativo español en Cuba. Jesús GUANCHE PÉREZ (1989: 15), tomando como base las Memorias de la propia institución, ha estimado en casi 55.000 el promedio de asociados durante el decenio 1921-1930. La importancia del Centro Asturiano radicaba asimismo en su notable implantación territorial ya que disponía de 98 delegaciones repartidas por toda Cuba, además de una sucursal en Tampa (Florida, Estados Unidos) y tres en la misma Asturias (MALUQUER, 1992: 149).

8 Por Reales Decretos de fechas 8 y 24 de mayo de 1920 el recién creado Ministerio de Trabajo y Previsión Social asumía las competencias en materia de emigración que desde 1911 había estado en manos del Ministerio de Fomento, el cual a su vez había sustituido en dicha labor al Ministerio de la Gobernación a quien la Ley de Emigración de 1907 le había conferido dicha responsabilidad (FRANCIA, 1989: 7, 10 y 12; Mateo, 1993: 52-54).

9 El rotativo "El Diario" de Santiago de los Caballeros, en su edición del jueves 10 de marzo de 1927, reproducía una carta del Consul dominicano en Santiago de Cuba, Sr. René Fiallo, contradiciendo las versiones aparecidas en la prensa cubana. Extraemos algunos párrafos de ella que ponen en evidencia el punto de vista dominicano al respecto: *"Tan injustificada e insólita me parece una acción semejante por parte del gobierno español, que no puedo menos de pensar que se trata de un mal entendido... (...). Es bueno que se sepa que*

ESTUDIOS SOCIALES 123

podido comprobar a la luz de la Memoria correspondiente al año 1927 de la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración (República Dominicana, 1928: 150-163) sólo aproximadamente un centenar de españoles residían en las colonias agrícolas estatales: 7 familias en Pedro Sánchez (17 individuos), 25 familias en Villa Vasquez y un número no determinado, pero inferior probablemente a las 20 familias en cada caso, en Bonaó Arriba y San Juan de la Maguana; además de un colono instructor contratado al efecto por el gobierno dominicano en el enclave fronterizo de Capotillo.

En 1930 el número de colonos españoles se había reducido drásticamente: en Bonaó Arriba, colonia que según revelan las autoridades no había *"tenido ningún progreso apreciable desde su fundación, debido a la calidad de sus tierras, que no es apta para muy variados cultivos, y a la insalubridad del lugar"*, sólo quedaban 3 de las 40 familias existentes a finales de 1926 (República Dominicana, 1927, 3); en Villa Vasquez, 16 familias, a las que se había unido un grupo de 11 colonos finlandeses; en el resto de las colonias, amen del caso individual de Capotillo, no se identificaba la presencia de españoles (República Dominicana, 1931, 58-65).

Además de los colonos tenemos constancia de la llegada en esos años de españoles que vienen al país llamados por familiares y paisanos radicados en décadas anteriores y que habían alcanzado una cierta prosperidad en sus negocios coincidiendo con el boom económico de los años 1915-1925. La mayor parte de éstos proceden de Galicia y Asturias, regiones que ya han consolidado su primacía numérica entre la colonia española y desarrollan durante estos años una cadena migratoria que con altibajos se mantiene hasta la actualidad. Por otra parte el afianzamiento socioeconómico de la colectividad española en la República Dominicana queda

hemos procedido con la mayor prudencia en esta empresa, que el número de colonos apenas suma hasta ahora algunas docenas, pues no se ha querido despachar un sólo hombre ni una sólo familia sin tenerles preparados casa, muebles, aperos de labranza y animales de corral y ordeño. (...) Todo se les da gratuitamente..., sin otro objeto que fijar en el seno de nuestro pueblo un fuerte núcleo de agricultores de nuestra raza que constituyan con su laboriosidad un ejemplo saludable para nuestros campesinos y le den hijos útiles a la patria en el mañana".

patente en estos años con la fundación de nuevos entes asociativos como la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria el 24 de junio de 1926, el Casino Español de Santiago de los Caballeros el 13 de febrero de 1928 y el Centro Español de Barahona el 31 de diciembre de 1930.¹⁰

4. Conclusiones

Durante el medio siglo que se extiende entre 1880 y 1930 la conjugación de factores de expulsión en España y atracción en las jóvenes repúblicas americanas, propició que más de un millón de españoles cruzaran el Atlántico para fijar su residencia, temporal o permanentemente, en estos países. La República Dominicana, que inicia a finales del s.XIX su despegue económico, tuvo una limitada participación en dicho proceso, logrando atraer sólo una mínima proporción (2 de cada 1000) de los inmigrantes ibéricos. Pese a ello, el continuo goteo migratorio va a ir conformando una colonia que supera los 3.000 individuos en 1930 y posee un notable peso e influencia en la vida social y económica de este país.

La mayoría de los españoles que llegan a la República Dominicana durante este período son personas jóvenes en edad de trabajar. Predominan los varones, que se vinculan profesionalmente a las actividades comerciales y artesanales. En las décadas finales del s.XIX el origen regional es variado, llamando la atención la significativa participación de los andaluces. En el primer tercio del siglo actual se incrementa progresivamente el número de inmigrantes, oriundos ahora en su mayoría del noroeste peninsular (asturianos y gallegos, sobre todo). Las ciudades del sureste, especialmente San Pedro de Macorís y Santo Domingo (capital del país), son los principales focos receptores de la inmigración española, acabando en este sentido con el protagonismo que había tenido la región cibaëña (Puerto Plata, La Vega, Santiago de los Caballeros) durante el segundo tercio del s.XIX.

¹⁰ Datos recogidos en el artículo titulado "El Corporativismo español en la República Dominicana" firmado por la socióloga dominicana Francis Pou y publicado en la sección Presencia Hispánica del periódico *Hoy* de Santo Domingo el sábado 13 de mayo de 1989.

ESTUDIOS SOCIALES 123

La crisis económica internacional provocada por el crack de 1929 y los devastadores efectos del ciclón de San Zenón que azotó el país en 1930, van a provocar un reflujo migratorio de carácter masivo que va a dejar reducida la colonia ibérica a sólo 800 individuos en 1935. A estas razones habría que añadir también las medidas adoptadas por el Gobierno dominicano para restringir la entrada de extranjeros y limitar sus posibilidades de acceso al empleo.

5. Bibliografía

CASSÀ, R. (1994): *Historia social y económica de la República Dominicana. Tomo 2*, 12 edición (1 edición, 1980), Editora Alfa & Omega, Santo Domingo.

FRANCIA, A. de (1989): "Política emigratoria española", En *Primer Congreso sobre la Emigración española hacia el Área del Caribe*, Santo Domingo, inédito.

GARCIA ARÉVALO, M. (1987): "La Inmigración española y la Fundación de la Casa de España en Santo Domingo", En *Casa de España en Santo Domingo. Memoria del año 1917-1918*, Edición facsímil, pp. VII-XX, Fundación García Arévalo - Editora Corripio. Santo Domingo.

GARCIA ARÉVALO, M. (1993): *Semblanza de la inmigración asturiana en la República Dominicana*, Casa de España en Santo Domingo - Romería Asturiana 93', Santo Domingo, inédito.

GUANCHE PÉREZ, J. (1989): "Aspectos etnodemográficos de la inmigración hispánica en Cuba (1899-1989)", En *Primer Congreso sobre la Emigración española hacia el Área del Caribe*, Santo Domingo, inédito.

IGLESIAS GARCÍA, F. (1988): "Características de la inmigración española en Cuba, 1904-1930", En *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, pp. 270-295, Alianza Editorial, Madrid.

LORENZO CONDE, D. (1989): "Historia de la fundación de la primera sociedad de españoles en la República Dominicana", En *Primer Congreso sobre la Emigración española hacia el Área del Caribe*, Santo Domingo, inédito.

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

MALUQUER DE MOTES, J. (1992): *Nación e Inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX-XX)*, Fundación Archivo de Indios - Ediciones Júcar, Gijón.

MATEO AVILÉS, E. de (1993): *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, Editorial Arguval, Málaga.

PALAZÓN FERRANDO, S. (1989): "Movimiento migratorio español a Cuba (1910-1936): la zafra como estímulo", En *Primer Congreso sobre la Emigración española hacia el Área del Caribe*, Santo Domingo, inédito.

PALAZÓN FERRANDO, S. (1995): *Los españoles en América Latina (1850-1990)*, CEDEAL Madrid.

REPÚBLICA DOMINICANA (1910): *Memoria con sus correspondientes anexos que al ciudadano Presidente de la República presenta el ciudadano Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio correspondiente al año 1909*, Imprenta la Cuna de América, Viuda de Roques y Cia., Santo Domingo,.

REPÚBLICA DOMINICANA (1919): *Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración (1 de julio de 1918 al 30 de junio de 1919)*, Tipografía "El Progreso", Santo Domingo.

REPÚBLICA DOMINICANA (1927): *Memoria correspondiente al año 1926 que al Ciudadano Presidente de la República presenta el Sr. Rafael A. Espailat, Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración*, Imprenta de J.R. Vda. García Sucesores, Santo Domingo.

REPÚBLICA DOMINICANA (1928): *Memoria correspondiente al año 1927 que al Ciudadano Presidente de la República presenta el Sr. Rafael A. Espailat, Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración*, Imprenta de J.R. Vda. García Sucesores, Santo Domingo.

REPÚBLICA DOMINICANA (1931): *Memoria correspondiente al año 1930 que al Ciudadano Presidente de la República General R.L. Trujillo presenta el Sr. Cesar Tolentino, Secretario de Estado de Agricultura y Comercio*, Linotipografía La Información, Santiago.

SONESSON, B. (1988): "La emigración española a Puerto Rico. Continuidad o irrupción bajo nueva soberanía ? ", En *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, pp. 322-342, Alianza Editorial, Madrid.